Usted puede presentar su declaración en línea, vía telefónica o por correo (vea el reverso para más detalles).

Oficina de Ingresos de la Ciudad de Portland

Form **ARTS 2024**

Declaración del impuesto sobre las artes

Educación de Artes y Fondos de Acceso

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Vence el 15 de abril de 2025

PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

Todos los adultos que residan en Portland (18 años y mayores) deberán presentar una declaración del impuesto sobre las artes.

❶ Dirección en Portland que fue su residencia principal durante cualquier período del año 2024.

☐ **¿Se mudó?** Marque el recuadro y llene la Sección B al reverso

Dirección (no se permiten apartados de correos)	Ciudad	Estado	Código Postal
		OR	**97**

❷ ¿Su hogar califica para una exención por bajos ingresos? ☐ Sí (Llene la Sección A al reverso del formulario) ☐ No

❸ Mencione a todas las personas mayores de 18 años. (Llene esta sección solo si NO está solicitando una exención por bajos ingresos en el hogar.)

Nombre (primero, segundo, apellido, sufijo) ☐ Fallecido	Año de nacimiento	Marque una opción:
Correo electrónico	Número de seguro social	☐ **Pagar $35** ☐ Ingreso anual inferior a $1,000

Nombre (primero, segundo, apellido, sufijo) ☐ Fallecido	Año de nacimiento	Marque una opción:
Correo electrónico	Número de seguro social	☐ **Pagar $35** ☐ Ingreso anual menor a $1,000

Nombre (primero, segundo, apellido, sufijo) ☐ Fallecido	Año de nacimiento	Marque una opción:
Correo electrónico	Número de seguro social	☐ **Pagar $35** ☐ Ingres anual menor a $1,000

Nombre (primero, segundo, apellido, sufijo) ☐ Fallecido	Año de nacimiento	Marque una opción:
Correo electrónico	Número de seguro social	☐ **Pagar $35** ☐ Ingreso anual menor a $1,000

❹ Cálculo de impuesto. *(Atención: se aplicarán multas si el matasellos tiene una fecha posterior al 15 de abril de 2025).*

Saldo a pagar: Número de personas que deben el impuesto de $35: _____ **x $35 =** Monto total de impuesto a pagar: $_____ Cheque #: _____

Ej. de montos a pagar: 1 persona = $35; 2 personas = $70; 3 personas = $105; 4 personas = $140 **Los cheques deben ser pagaderos a "City of Portland"**

❺ Proporcione su dirección postal, si es distinta a la indicada en la línea ❶

Dirección (se permiten apartados de correos)	Ciudad	Estado	Código Postal

❻ Proporcione la información de contacto y envíe su pago (si lo hubiera) a la División de Ingresos.

Nombre del preparador (con letra de molde) _____ Fecha _____ Número telefónico _____

Enviar a: Portland Revenue Division -Arts Tax, PO Box 2820, Portland OR 97208-2820 (Vea al reverso la información de contacto vía telefónica y en línea).

Es necesario que proporcione su número de seguro social. Este requisito está autorizado por la Ley federal sobre privacidad de 1974, la Ley de reforma fiscal de 1976 y las Reglas administrativas del impuesto sobre las artes. La División de Ingresos usará su número de seguro social para ayudar en la administración del impuesto sobre las artes, lo que incluye, entre otras cosas, el cumplimiento de los requisitos federales de presentación del formulario 1099 y de comparación de las declaraciones del impuesto sobre las artes con la información federal de los contribuyentes.

SECCIÓN A: Exención para hogares de bajos ingresos (Vea las instrucciones)

A continuación, indique el total de sus ingresos anuales (de todas las fuentes) para todos los miembros del hogar, incluido el de los menores.

	Nombre (si falleció, marque la casilla junto al nombre)	Año de nacimiento	Número de seguro social	Ingresos anuales
1	☐		- -	$
2	☐		- -	$
3	☐		- -	$
4	☐		- -	$
5	☐		- -	$
6	☐		- -	$
7	☐		- -	$
8	☐		- -	$

Si hay más personas en el hogar, agregue hojas adicionales con la información de los demás miembros e indique el total de los ingresos anuales en esta línea: $

Total de ingresos anuales en su hogar: **$**

Número de personas en el hogar:

Tabla de pobreza a nivel federal para 2024	
Personas en el hogar	**Ingresos en el hogar**
1	$15,060
2	$20,440
3	$25,820
4	$31,200
5	$36,580
6	$41,960
7	$47,340
8	$52,720

Para hogares con más de 8 personas, agregue $5,380 por cada persona adicional.

No se olvide de llenar las líneas ❺ y ❻ en el anverso del formulario.

SECCIÓN B: Cambio de domicilio (Vea las instrucciones)

Nombre	Dirección	Ciudad	Estado	Código Postal	Fecha de mudanza (mes / año)

Presentación por correo postal: Portland Revenue Division - Arts Tax, PO Box 2820, Portland OR 97208-2820

Llene su declaración vía telefónica: (503) 865-4278

Fax: (503) 865-3065

TTY: (503) 823-6868

Llene su declaración en línea: Pro.Portland.gov

Dirección física: Revenue Division, 111 SW Columbia Street, Suite 600, Portland, Oregon, 97201

Los cheques que se expidan deben ser pagaderos a la "City of Portland".

Instrucciones para llenar la declaración ARTS 2024

Tabla de pobreza a nivel federal para 2024	
Personas en el hogar	**Ingresos en el hogar**
1	**$15,060**
2	**$20,440**
3	**$25,820**
4	**$31,200**
5	**$36,580**
6	**$41,960**
7	**$47,340**
8	**$52,720**
Para hogares con más de 8 personas, agregue $5,380 por cada persona adicional.	

❶ Indique su domicilio actual en Portland o el domicilio que fue su residencia principal durante cualquier período de 2024. No llene este formulario si la residencia no está o no estuvo dentro de los límites urbanos de la ciudad de Portland.

- **Si algún contribuyente se mudó recientemente de la residencia principal**, marque "¿Se mudó? y llene la Sección B al reverso del formulario". Indique la nueva dirección del contribuyente en la **Sección B** con la fecha de la mudanza (mes/año).

  Las personas que vivieron en Portland solo una parte del año deben el impuesto total de $35. Si usted no fue residente de Portland durante el año 2024, entonces no está sujeto al pago del impuesto. Llene la Sección B y envíe el formulario para que podamos actualizar su dirección en nuestros registros.

❷ Si el *ingreso anual*[1] combinado de todas las *personas en su hogar*[2] es igual o inferior al nivel de pobreza federal establecido para el 2024 (consultar la tabla), y desea solicitar una exención para hogar de bajos ingresos, marque "Sí" en la línea ❷. En caso contrario, marque "No".

❸ Si solicita una exención para hogar de bajos ingresos (marque "Sí" en la línea ❷):

- Llene la **Sección A** al *reverso* del formulario. (No llene la sección ❸ en el anverso del formulario). Indique el nombre, año de nacimiento, número de seguro social (SSN, por sus siglas en inglés) e ingresos anuales individuales[1] para cada *persona en el hogar*[2] (incluidos los menores) para el año 2024. Calcule la suma de los ingresos anuales de los miembros de su hogar e indique el número de personas en su hogar. La información de ingresos se verificará mediante la información federal de impuestos.
- No se le olvide llenar las líneas ❺ y ❻.

Si no solicita una exención para hogar de bajos ingresos (Marque "No" en la línea ❷):

- Indique el nombre completo, número de seguro social, año de nacimiento y dirección de correo electrónico de los adultos de 18 años o mayores al 31 de diciembre de 2024 (agregue hojas adicionales si es necesario).
- Marque "Ingreso anual menor a $1,000" si la persona tuvo un *ingreso sujeto a impuestos*[3] de $0 a $999.99 en el año 2024. La información de ingresos se verificará con la información federal de impuestos.
- Marque "Pagar $35" si la persona tuvo un *ingreso sujeto a impuestos*[3] de al menos $1,000 en el año 2024.

❹ El monto total del impuesto a pagar es de 35 multiplicado por el número de contribuyentes adultos mencionados en este que generaron ingresos sujetos a impuestos. Los cheques deben ser pagaderos a **"City of Portland"**. Se aplicarán multas si el matasellos del comprobante de pago tiene una fecha posterior al 15 de abril de 2025.

❺ Indique la dirección postal si es distinta de la dirección de residencia en Portland que indicó en la línea ❶.

❻ Indique el nombre del preparador de declaraciones de impuestos, el número telefónico y la fecha de hoy. Envíe el formulario junto con el pago (si lo hubiera) a la División de Ingresos de la Ciudad de Portland:

Dirección postal: Portland Revenue Division - Arts Tax, PO Box 2820, Portland OR 97208-2820
Teléfono: (503) 865-4278
Fax: (503) 865-3065
TTY: (503) 823-6868
En línea: portland.gov/revenue/arts-tax-spanish
Dirección física: Revenue Division, 111 SW Columbia Street, Suite 600, Portland, Oregon, 97201

Es necesario que proporcione su número de seguro social. Este requisito está autorizado por la Ley federal sobre privacidad de 1974, la Ley de reforma fiscal de 1976 y las Reglas administrativas del impuesto sobre las artes. La División de Ingresos usará su número de seguro social para ayudar en la administración del impuesto sobre las artes, lo que incluye, entre otras cosas, el cumplimiento de los requisitos federales de presentación del formulario 1099 y de comparación de las declaraciones del impuesto sobre las artes con la información federal de los contribuyentes.

---

[1]**El ingreso anual** para determinar la exención federal por situación de pobreza se apega a la definición que establece la Oficina del Censo de los EE. UU., e incluye todos los ingresos obtenidos o recibidos de cualquier fuente en el año 2024, independientemente de si está o no sujeto a impuestos de conformidad con la ley estatal o federal. Ejemplos de ingresos incluyen intereses de cuentas de ahorro individuales o conjuntas u otras cuentas que devengan intereses, pagos de manutención de menores, pensión alimenticia, ingresos por discapacidad (incluida la discapacidad conforme al Departamento de Asuntos de los Veteranos [VA, por sus siglas en inglés]), asistencia por desempleo, ventas de acciones y otros bienes (incluso si se venden con pérdidas), dividendos, ingresos de la seguro social (sujetos o no a impuestos), ingresos netos positivos de un negocio y salarios en calidad de empleado.

[2]**Personas en el hogar** incluye a todos los residentes (adultos y menores) en una vivienda y que incluyen en una declaración de impuestos estatales o federales.

[3]**Ingresos sujetos a impuestos** pueden proceder de salarios, empleo independiente, inversiones (sin incluir los intereses del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos), alquileres, jubilación (sin incluir el seguro social, beneficios federales conforme a la Ley de Jubilación Ferroviaria, Programas PERS, FERS y CSRS de Oregon), discapacidad (sin incluir la discapacidad conforme al VA), desempleo, manutención del cónyuge/menores, o cualquier otra fuente que la ciudad no prohíba que esté sujeta a impuestos.